

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. DECECO Nº 385.

Salta, 2 2 MAY 2014 Expte. N° 6346/14 y 6.347/14

VISTO: La Res. CDECO Nº 102/14, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática I y un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Macroeconomía II de la carrera de Licenciatura en Economía, con extensión a Economía III de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de estudios 2003), y;

CONSIDERANDO:

Que, no se publicó en tiempo y forma el aviso en un diario local, según lo dispuesto por el Artículo 5º de la Resolución Nº 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Práctico y Auxiliar Docente de Primera Categoría.

Que es necesario modificar el Artículo 4º de la Res. CDECO Nº 102/14, mediante el cual se establece el período de inscripción para los aspirantes a dicho concurso y dar cumplimiento a la reglamentación antes mencionada.

Lo establecido por el Decreto 1759/72- Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su Artículo Nº 101 que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y lo aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE: (Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

ARTICULO 1º .- MODIFICAR el Artículo 4º de la Res. CDECO Nº 102/14, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 4º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción para los llamados a concursos público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática I y un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Macroeconomía II de la carrera de Licenciatura en Economía, con extensión a Economía III de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de estudios 2003):

Fecha de Apertura: 9 de Junio de 2014 a hs. 09:00 Fecha de Cierre: 23 de Junio de 2014 a hs. 15:00"

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a las Direcciones Generales: Académica y Administrativa, a la Dirección de Docencia y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

JOENA SANCHEZ DE CHIOZZI s. Académicos y de Investigación Econ. Jur. y Soc. - UNsa.

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ